EL TELÉGRA

DECANO DE LA PRENSA ECUATORI

122 AÑOS

• Edición No. 44.473

Santiago de Guayaquil, domingo 14 de enero del 2007

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA *COMPAÑIA ICESA-ORVE S.A. POR LA DE ICESA S.A. Y REFORMA* DEL ESTATUTO.

1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía **ICESA-ORVE S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 24 de febrero de 1965 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de marzo de 1965.

2.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía **ICESA-ORVE S.A.**, por la de **ICESA S.A.**, y reforma del estatuto otorgada el 19 de diciembre de 2006, ante la Notaria Décima Novena del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 07-G-DIC-0000160** de 9 de enero de 2007.

3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Héctor Gonzalo Martínez y Alfredo Alvarez Bellolio, en sus calidades de Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo, respectivamente, de estado civil casado el primero y soltero el segundo, de nacionalidad chilena el primero y ecuatoriano el segundo y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

4.- **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 07-G-DIC-0000160** de 9 de enero de 2007, aprobó el cambio de denominación social de la compañía **ICESA-ORVE S.A.**, por la de **ICESA S.A.**, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **ICESA-ORVE S.A.**, por la de **ICESA S.A.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: NOMBRE.- La denominación de la Compañía es **ICESA S.A.**".

Guayaquil, 9 de enero de 2007

Econ. Jacinto Mendoza Rodríguez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

En. 12-13-14

2007 JAN 25 PM 2:34

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

RAZON : En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil siete, siendo las catorce horas treinta y cuatro minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno de CAMBIO DE DENOMINACION de la Compañía ICESA-ORVE S.A. por la de ICESA S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO.
Guayaquil, 25 de enero de 2007

AB. JORGE OCHOA CORDOVA
Jefe de Documentación y Archivo.